
LAS CONDICIONES DE LA APERTURA

Y el Gobierno retomó la iniciativa, abriéndose al diálogo y proponiendo medidas de apertura política, originando así una nueva atmósfera en el país. El reciente cambio de Gabinete y, en particular, la designación de Sergio Onofre Jarpa en el Ministerio del Interior, ha producido un vuelco que tiene toda la apariencia de constituir un cambio trascendental.

Nuestra revista venía editorializando sostenidamente —desde que entró a regir la nueva Constitución— acerca de la necesidad de implementar la transición y de crear un ambiente de apertura, situación que se empezó a reiterar con carácter de urgencia desde hace más de un año. Dicha transición iniciada en 1981 no lograba tomar cuerpo y las gestiones gubernativas no cristalizaban. Así, en septiembre de 1982 reclamábamos “la insuficiencia que se advierte al respecto” señalando que el no vigorizar tal proceso de transición “arriesgaría, a nuestro juicio, frustrar uno de los procesos de mayores perspectivas —y también responsabilidades— que Gobierno y generación alguna hayan asumido en nuestra historia”.

Pensábamos, como lo seguimos haciendo, que

en ese desafío no se podían omitir esfuerzos. Al mes siguiente de la revista recién citada, insistimos en que “prolongar una virtual parálisis del proceso político, llevaría al Gobierno a atrincherarse en una posición crecientemente estática y cada vez con menor movilidad posible, a la vez que terminaría por desacreditar gran parte de la validez práctica de la Constitución de 1980 al cabo de poco tiempo”.

El temor que nos asistía era profundo, y este año —lamentablemente— se ha visto confirmado con la actitud de la oposición en las convocatorias a las protestas. En el número de Enero-Febrero del año en curso, anticipábamos esta eventual situación, cuando dijimos que “no es raro que, en tales condiciones, sectores de oposición y de políticos tradicionales crean llegado el momento de organizarse y buscar vínculos, en algunos casos con legítima vocación patriótica, pero, en muchos otros, con la secreta esperanza de valerse de la crisis económica y de la semiparálisis política en que vivimos, para desestabilizar al Gobierno o acortar los plazos constitucionalmente aprobados hacia la plena democracia”.

Tales apreciaciones se repitieron constantemente en diversos editoriales en el último tiempo. En muchos de ellos se tocaron temas específicos que querían reflejar la tónica general, pero aplicada a realidades concretas: el problema de los exiliados, las objeciones al artículo 24 transitorio de la Constitución, la cuestión universitaria, las opciones políticas para la crisis económica, el estilo y tono gubernativo, etc... Nuestra inquietud iba creciendo, en igual medida que crecía el escozor a nivel nacional. Es cierto que hubo muchos ataques por nuestra franqueza, particularmente de ciertos grupos pseudo-gobiernistas que pretendieron imputarnos una cierta "falta de lealtad". Ese pequeño, pero publicitado, grupo antidemocrático persistió durante mucho tiempo en aconsejar el mayor inmovilismo y endurecimiento de la postura militar del Gobierno, lo que parece haber sido factor gravitante en postergar el inicio real de la apertura e implementación de la Carta Política. La demora, desgraciadamente, ha tenido costos de importancia, pero en este momento, más vale proyectarse a la situación presente con el fin de iniciar finalmente el proceso hacia la normalidad democrática. La historia, no obstante, de seguro no olvidará el triste y gravísimo papel desempeñado en estas circunstancias por este grupo.

En esta perspectiva es que resulta alentador el cambio producido en el Gobierno. Al mismo tiempo, fluye de ella, y de un número de realismo político, la necesidad de alcanzar un amplio respaldo a la gestión que ha iniciado el Ministro Jarpa, la que constituye quizás una última oportunidad para hacer posible la transición política. Para un resultado enteramente satisfactorio, será menester, en todo caso, incorporar en dicha gestión la búsqueda del entendimiento también con otros grupos políticos democráticos no incluidos en los que ya están en contacto con el Gobierno, los que poseen posturas propias que igualmente conviene oír.

“La demora que ha existido en implementar la transición hace pensar que no será fácil mantener intacto su sentido inicial. Pero deberán realizarse los mayores esfuerzos por preservar sin alteración los aspectos esenciales del proyecto que fuera aprobado por una amplia mayoría ciudadana.”

La demora que ha existido en implementar la transición hace pensar que no será fácil mantener intacto su sentido inicial. Pero deberán realizarse los mayores esfuerzos por preservar sin alteración los aspectos esenciales del proyecto que fuera aprobado por una amplia mayoría ciudadana.

Tal decisión imprime al panorama político un nuevo ímpetu que obliga a repensar las estrategias y, en un cierto sentido, los objetivos en que estaba empeñado el Gobierno.

En cuanto a lo primero, ello implica una revisión del estilo que ha caracterizado al régimen. Esto, en dos sentidos a lo menos: a) en cuanto al tono, el que debe reflejar la nueva estrategia en la conducción política, de mayor concordia y entendimiento; b) en cuanto a la tolerancia, a fin de reflejar la real aceptación de aquellos sectores que manifiestan su discrepancia ideológica con el Gobierno.

Respecto de los objetivos, un replanteamiento señala la necesidad de priorizar la búsqueda de ciertos aspectos con más fuerza que hasta hace poco, ya que en el nuevo cuadro ello también aparece como más urgente. Tales serían, entre otros: a) la incorporación sustancial de la civilidad en las tareas de Gobierno; b) el afianzamiento del pluralismo ideológico en la vida cívica del país, en los términos que señala la Constitución;

c) la mayor dedicación posible para percibir y encontrar medios de expresión eficaces a las inquietudes juveniles; y d) la proyección de una escala de valores que identifique el alma nacional, sirva de base común al entendimiento colectivo y permita pensar con entusiasmo en la grandeza de Chile.

Tal revisión alcanza de igual modo a la Oposición, si bien en otros aspectos. Diríamos que una vez que han conquistado un espacio legítimo para expresar sus puntos de vista, resulta ineludible que su actitud resuelta no se oriente a la desestabilización del Gobierno, como habría sido atendible de no haber abierto éste una posibilidad cierta para tal expresión. No obstante, conquistado éste, un ensoberbecimiento puede generar una predisposición contraria al diálogo que la propia Oposición reclama, haciendo infructuosos los esfuerzos que se efectúan en tal dirección.

Resulta de igual modo necesario que se depongan de parte de la Oposición, todas aquellas acciones públicas, como actos de protestas, manifestos inflamatorios, declaraciones categóricas y excluyentes, que puedan obstaculizar el entendimiento y provocar la cerrazón de la autoridad gubernativa.

Finalmente, es imperioso en esta coyuntura, una definición al interior de la Oposición respecto de su posición frente a los sectores marxistas. No concebimos la existencia de un marxismo democrático, por lo que los sectores opositores deben, a nuestro entender, precisar su configuración, particularmente en lo que concierne a la Alianza Democrática, donde aparecen entremezclados grupos de no clara definición a este respec-

to. Si bien consideraciones conceptuales serían suficientes para reafirmar esta proposición como lo hemos señalado en otras oportunidades, existen también razones que la prudencia y la realidad práctica aconsejan para insistir en este planteamiento. El pronunciamiento del 11 de Septiembre de 1973 se hizo por fuerzas militares y civiles para derribar a un gobierno de inequívoco sello marxista y cuya labor se tradujo en el deterioro frontal del esquema democrático vigente a la sazón. Pretender que la apertura democrática incluya (al menos en sus inicios) a aquellos sectores de definición totalitaria marxista, aparte de ingenuo, sería del menor tino político imaginable.

Reiteramos una vez más la comprensión que tenemos del delicado momento político, valorando en todo lo que significa la actitud que ha asumido el Gobierno recientemente. Al mismo tiempo, reconocemos la conveniencia de haberle prestado el debido reconocimiento para la que la Oposición disponga de un espacio político, el que debe procurar manejar prudentemente.

Mención especial merece el papel que el Señor Arzobispo, Monseñor Juan Francisco Fresno, en una muestra clara de amor a la patria, ha desarrollado para hacer posible el entendimiento. Sin incurrir en clericalismos, que el país reprobaría, ha puesto todo de su parte para iniciar dicho encuentro, que el país espera sea fructífero.

Nuestro compromiso debe ser con Chile, para que logremos la paz social y el progreso ciudadano que requiere nuestra patria, en un marco de justicia, que es el único donde se puede fraguar la existencia de una nación libre. ♦